



JUNIO • 2020

INFORME CONJUNTO

sobre

**Patrones de Violación**

del **Derecho a la Defensa**

de los **Derechos Humanos**

EN VENEZUELA

# >>> Estado Táchira



## contexto

---

**Táchira** es un estado fronterizo ubicado al oeste del país con más de 1 millón de habitantes que sufre la profunda emergencia humanitaria que aqueja a toda Venezuela. Su capital es San Cristóbal. La población de Táchira vive un severo deterioro de las condiciones de vida como resultado de la inestabilidad política y el socavamiento de las instituciones. La prolongación en el tiempo de la emergencia ha provocado varias olas de protesta respondidas con violencia por parte de los órganos del Estado, una mayor desigualdad social y una pobreza masiva por el profundo deterioro económico. El irrespeto al Estado de Derecho y la separación de poderes, es causa de una alta inseguridad jurídica y la pérdida de capacidades sanitarias, alimentarias, educativas y de los servicios públicos genera un cuadro de inseguridad humana.

Desde 2014 hasta la actualidad, las protestas pacíficas han sido objeto de políticas represivas en las que se ejecutan detenciones arbitrarias sin orden judicial y se practica la tortura. Estas detenciones también se han llevado a cabo en contra de militares activos por estar supuestamente incurso en delitos contra el Estado. La administración de justicia está paralizada con la Cuarentena. No se tiene acceso a los tribunales ni Fiscalía y los amparos constitucionales no se tramitan, violando el derecho a la Tutela Judicial efectiva y al debido proceso de personas detenidas que tienen medida de privación preventiva de libertad.

La mayoría de la población no tiene acceso regular al agua y se han acentuado las interrupciones del servicio eléctrico que pueden durar hasta 12 horas diarias. En gran cantidad de viviendas se cocina con leña por la falta de bombonas de gas. El servicio de internet es intermitente y lento y se han producido cortes de fibra óptica y robos del cableado. Las líneas de telefonía fija no funcionan con regularidad. Además, es severa la falta de gasolina desde hace varios años y al reanudarse su venta en dólares, después de suspenderse durante los meses que ha durado la Cuarentena, las personas han pasado hasta 12 horas seguidas esperando para abastecerse.

La gobernación de Táchira y la alcaldía de San Cristóbal, cuyos representantes son de partidos de oposición, no reciben recursos del gobierno nacional hace varios años, imposibilitando que puedan prestar servicios básicos como recolección de basura, transporte público y saneamiento. El gobierno nacional creó la figura inconstitucional de Protector del Táchira, un gobierno regional paralelo con el cual la gobernación ha sido desplazada de todas las decisiones que se toman en la entidad. La gobernadora ha alertado sobre la precariedad de los servicios de salud para atender los casos de Covid-19. Su despacho no tiene acceso a las estadísticas sobre los casos que maneja directamente el Ministerio de Salud. Las pruebas diagnósticas están centralizadas y no son suficientes. Debido a la falta de equipos de bioseguridad y la falta de gasolina para el personal de salud, se ha registrado una deserción laboral masiva de médicos/as, enfermeras/as y pasantes en el principal hospital del estado.

La emergencia humanitaria compleja presenta otros agravantes en Táchira por ser un estado limítrofe con Colombia. Esta era la frontera más viva de Latinoamérica en relaciones comerciales y desde hace cuatro años se ha convertido en la principal vía de escape de miles de venezolanos/as por la emergencia. La Plataforma de Coordinación para Migrantes y Refugiados de Venezuela (R4V) ha reportado que hasta 2019 se habían desplazado 4,9 millones de refugiados y migrantes desde Venezuela, 1,77 millones hacia Colombia. De acuerdo con ACNUR y OIM, el número de refugiados y migrantes venezolanos/as podría ascender a 6.5 millones para finales de 2020, incluidos 1.9 millones de niñas y niños.

En Táchira existe una migración pendular de miles de personas que cruzan la frontera diariamente para ejercer alguna actividad económica y asegurar que niños y niñas vayan a escuelas. Además, en Colombia encuentran servicios básicos, asistencia humanitaria en alimentación, medicinas y atención médica. Es común ver a embarazadas jóvenes de pocos recursos económicos ir a parir sus hijos en los centros hospitalarios de Cúcuta. En este municipio de Colombia, capital del Departamento Norte de Santander, las poblaciones más vulnerables viven en condiciones precarias y están expuestas a muchos riesgos.

A raíz de la Cuarentena de Covid-19, en abril se dictó Toque de Queda en los municipios fronterizos. En junio se suspendieron todas las actividades laborales salvo el transporte público, los servicios de

alimentación y de farmacias y las funciones policiales y militares. También se desplegaron efectivos militares para el control de las llamadas “trochas” o pasos irregulares en la frontera con Colombia. Los /as venezolanos/as que han retornado desde Ecuador, Perú y Colombia por las dificultades de la Covid-19 en estos países, son aislados en alojamientos temporales, sin cocina, duchas, camas, servicio de agua ni de higiene adecuado. Allí han estado hasta 600 personas hacinadas durante 15 días para su traslado posterior a los estados de destino. Hasta junio se registró unas 71 mil personas retornadas a través del estado Táchira.

## patrones

### >>> Criminalización y hostigamiento en causas judiciales

Por asistir legalmente a personas detenidas arbitrariamente en el contexto de manifestaciones pacíficas, DDH son víctimas de hostigamiento. Las denuncias formales ante los organismos competentes no han tenido respuesta ni han sido objeto de investigación. Estos actos han consistido en el seguimiento y toma de fotografías en los hogares, oficinas y traslados a tribunales que hacen funcionarios uniformados de las FAES. A varias personas DDH se ha negado la posibilidad de asistir legalmente a detenidos y se ha prohibido su acceso a las audiencias.

### >>> Amenazas de detención y coacción a las víctimas

En varias ocasiones, personas DDH han debido abandonar casos por amenaza de los jueces de dictar privativa de libertad a las víctimas si la defensa es asumida por abogados y abogadas DDH. También se ha coaccionado a las víctimas, obligando la defensa pública o privada con el fin de impedir el trabajo de DDH. Como represalia por hacer denuncias públicas sobre estos casos, DDH han recibido amenazas de detención por parte de jueces. Como producto de haber hecho un comunicado público solicitando prioridad para el personal de salud en el acceso al suministro de gasolina y material de bioseguridad en la Cuarentena por la Covid-19, personas DDH sufrieron amenazas.

## >>> Intimidación y vigilancia

Las casas de DDH han sido vigiladas por funcionarios de cuerpos de inteligencia que usan pasamontañas y se apostan en varias unidades para tomar fotografías. También han sido visitadas por grupos de civiles armados que hacen amenazas verbales. Las mismas casas de DDH y de otras personas que forman parte de partidos de oposición han sido marcadas con frases intimidatorias, después de haber ocurrido señalamientos por medios de comunicación públicos.

## >>> Negativa de acceso a refugios

A personas DDH se ha negado el ingreso a los refugios para personas retornados para prestar asistencia humanitaria. Estas instalaciones funcionan como recintos militarizados en los que nadie puede entrar o salir. Se logrado ingresar alimentos confiando en que sean entregados después de dependiendo de los funcionarios de custodia algunos indolentes casi hay que rogarles para que acepten las donaciones.

## impactos

El trabajo de DDH es obstaculizado o impedido en instituciones judiciales o que están bajo control de autoridades del poder nacional, incluyendo centros donde existen personas con necesidades urgentes que deben ser protegidas. Esta situación deja en desamparo a las víctimas y familias y las somete a condiciones inaceptables que lesionan su dignidad y derechos.

Los ataques de intimidación, vigilancia y hostigamiento han repercutido en la salud física, emocional y psicológica de DDH y las de sus familias, creando permanente zozobra y temores a las agresiones o a ser víctimas de detenciones. Las severas dificultades de acceso a servicios de comunicación, combustible y transporte también limitan de forma considerable las actividades que es posible realizar en el contexto de emergencia.